

REF: Ángel Lázaro Santiesteban Prats (Privado de Libertad)

MC-206-13

Cuba

Estimada Elizabeth Abi-Mershed,

Tengo el agrado de dirigirme a usted y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para informarles las últimas circunstancias por las que está atravesando la causa de Ángel Lázaro (Privado de Libertad) en Cuba.

Como es habitual en mí, cada vez que recibo información desde Cuba se las hago saber para que puedan actualizar el Caso Santiesteban-Prats.

En esta ocasión hay una noticia buena, pero ligada lamentablemente a otra mala y es justo esta mala noticia la que me anima a pedirles una vez más la generosa ayuda que nos han venido brindando.

Las mismas fuentes de siempre, cercanas al poder, nos han alertado de que finalmente están preparando los documentos para poner a Ángel en Libertad Condicional el próximo mes de junio. En abril, con la clara intención de evitar excarcelarlo, le violaron arbitrariamente la rebaja por año que le otorga la ley cubana. Ahora, ya no pueden implementar ningún nuevo truco sin que quede al descubierto que violan sus propias leyes. La Libertad Condicional –como ustedes saben- es una reparación mínima ante una tremenda injusticia en el caso de una persona que cumple una condena por un delito que NO cometió.

Ángel presentó el pedido de Revisión del juicio poco después de ser encarcelado; el régimen hizo las mil y una trampas burocráticas para no aprobarlo, y cuando –gracias a la presión de los organismos e instituciones internacionales- no les quedó más alternativa que aprobarlo, siguieron manipulando a la justicia a su antojo para que la Revisión no ocurriera y así jamás admitir la inocencia de Ángel y la dependencia de la Justicia del Poder Ejecutivo.

Primero fuimos advertidos de que aprobarle la Revisión en momentos cumplidos los dos años en prisión podría ser la trampa para no otorgarle la Libertad Condicional que le corresponde a todo recluso cuando cumple justamente la mitad de su condena (en su caso, cinco años de privación de libertad). Las oportunas denuncias que he hecho públicas frenaron esta posible trampa, como también evitaron el posible nuevo traslado a otra prisión, en esta ocasión lejos de su familia, arbitrariedad que también en su momento denuncié.

Ahora, a pocos días de que deba concedérsele la Libertad Condicional, Ángel se encuentra ante un grave dilema y es por ello que les pido urgencia en el tratamiento de esta nueva denuncia mía.

Como bien saben, antes y durante el presidio, Ángel fue atacado físicamente y amenazado de muerte en muchas ocasiones. Las amenazas más graves las recibió del agente Camilo (hay pruebas de una de ellas en el blog, cuando lo persigue desde su Lada verde y le hace gestos amenazantes). Este mismo oficial de la policía política cubana, que se identifica por el nombre Camilo, en los días que Ángel estuvo detenido en noviembre de 2012, le puso una pistola en la sien, le preguntó si no le alcanzaban los cinco años de cárcel a los que sería condenado, esto cuando faltaba más de un mes para que el Tribunal del Poder Popular dictara sentencia, demostrando así como la “culpabilidad” de Ángel y su castigo estaban decididos de antemano. Ese mismo oficial le dijo en esa


ocasión a Ángel que no lo mataría allí en la cárcel, pues sería evidente quién cometía el crimen, pero que lo velaría para ajustarle cuentas una vez que estuviera en libertad.

Desde que Ángel abrió su blog y comenzó a expresarse contra la dictadura cubana, además de presiones, fue objeto de marginación de todos los ambientes intelectuales que, como bien se sabe, están controlados por la dictadura. Una vez que sea puesto en Libertad Condicional, no caben dudas de que será considerado un apestado y jamás podrá volver a publicar en Cuba, ni conseguirá trabajo. Ello obligará a que su familia en el exterior se vea obligada a ocuparse de su manutención, como lo lleva haciendo desde hace dos años y medio. Pero una vez que esté libre, su situación de indefensión económica le brindará a la dictadura la posibilidad de volver a inventarle delitos, esta vez posiblemente como traidor a Revolución y a la Patria que recibe dinero del imperio. Con todo lo anterior quiero decir que el peligro para Ángel no solo no acabará en junio, si no que comenzará a transitar una nueva etapa --en el que es de esperar un trabajo más sofisticado y esmerado por parte de la Seguridad del Estado -- en la que su vida no valdrá nada. Corre riesgos gravísimos que abarcan una amplia gama de actuaciones que la dictadura ya ha utilizado en otras ocasiones: desde que Ángel sufra un “fortuito accidente” en la calle, que contraiga un misterioso virus mortal, que el agente Camilo (o cualquiera de los otros esbirros que lo amenazaron de muerte) cumplan sus promesas o que le inventen nuevos delitos (entre los que recibir dólares del "enemigo" sería el menos grave).

Podrán ustedes comprender que si Ángel no sale en libertad como resultado de la sentencia de la Revisión y, con la libertad que le concede ser absuelto de cargos, pueda viajar al exterior, su vida corre muchísimos más riesgos que en la cárcel donde, gracias a la presión internacional, se han visto obligados a “mejorar” el trato (y espero que comprendan ustedes la ironía con la que utilizo el verbo "mejorar", puesto que poco hay mejorable en un sistema penitenciario que funciona como lugar de castigo para disidentes).

Si llega el día de su Libertad Condicional y siguen burlando la Revisión, haré públicas estas denuncias que les formulo a ustedes ahora. Mi objetivo en este momento es presionar a la dictadura cubana en este mes y medio que nos queda por delante, para que por fin finalicen la Revisión, de la que tiene que salir absuelto si se hace un juicio limpio. Y por esta razón es que pido vuestra ayuda, para advertir al régimen de La Habana que todo el mundo conoce estos peligros a los que está expuesto Ángel y que sepan que siguen siendo monitoreados por ustedes para hacerles cumplir con la ley y asegurarle sus derechos.

Me despido de Uds. con un cálido saludo a la espera de una pronta respuesta.



ELISABETABAKMAN
DUI. 17.100.159
REPRESENTANTE DE ANGEL SANHTEBAN PRATS